

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL/LA SOLICITANTE

- **Para el Solicitante y todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 14 años:** Fotocopia DNI, o en su caso del NIE, y documento original para autenticación y/o compulsa.
- Si el solicitante está casado y/o con hijos, el libro de familia
- Para uniones no matrimoniales, certificación del Registro de Uniones de Hecho o certificados de convivencia del Ayto. S. Roque; y fotocopia del libro de familia si tuvieran hijos/as.
- Certificado de empadronamiento familiar. Ha de figurar que todas las personas de la unidad familiar están empadronados como convivientes en un mismo domicilio, al menos desde un año anterior a la fecha de presentación de la solicitud, de forma **ininterrumpida**.
- **Para el Solicitante:** Informe del Servicio Andaluz de Empleo de situación de alta como demandante de empleo inscrito el día de la presentación de la solicitud para acogerse al Programa; y Certificado de periodos de inscripción de los 12 meses anteriores (365 días) a dicha fecha.
- **Para los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, a excepción del solicitante:** Informe del Servicio Andaluz de Empleo de situación de alta como demandante de empleo inscrito el día de la presentación de la solicitud para acogerse al Programa y Certificado de periodos de inscripción de los 6 meses anteriores (180 días) a dicha fecha.
- Documentación que acredite los ingresos económicos de los 6 últimos meses del solicitante, y del resto de los miembros de la unidad familiar:
- Fotocopia de las nóminas de los 6 últimos meses, si las hay.
- **Para el Solicitante y todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años:** Certificado del Servicio Estatal Público de Empleo de Prestaciones y/o subsidios percibidos durante los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. **(Se puede solicitar llamando al teléfono 901 11 99 99, de 9:00 a 14:00 horas).**
- **Para el Solicitante y todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 18 años:** Certificado de Pensiones de la Seguridad Social y/o Certificado negativo de no percibir las de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral.
- Documento de pensiones alimenticias de los hijos/as, pensiones compensatorias por separación/divorcio. En caso de no disponer de la documentación, aportar declaración jurada del interesado/a, haciendo constar la cuantía que se percibe.
- Resolución de la percepción de ayudas económicas por Ley de Dependencia.
- **Para el Solicitante y todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años:** Informe de Vida laboral actualizada a fecha de la presentación de la solicitud, donde se refleje los últimos 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. **(Se puede solicitar llamando al teléfono 901 50 20 50, de 9:00 a 14:00 horas).**
- Para los miembros de la Unidad familiar mayores de 16 años que estén estudiando: copia del documento de matrícula de los estudios que curse.
- Autorización al Ayuntamiento de San Roque para petición de documentación y/o consultas.
- Título de Familia Numerosa. (Si procede).
- Certificado de discapacidad o situación de dependencia del solicitante o algún miembro de la unidad familiar. (si procede).
- Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género, de la personas solicitante o cualquier miembro de la unidad familiar. (Si procede).
- Documentación acreditativa de la relación de tutela, guarda o acogimiento familiar de menores de la unidad familiar. (Si procede).
- Cualquier otra documentación que el Ayuntamiento de San Roque considere oportuna.